



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL No.121

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA PROVIDENCIA
2023-00072	VERBAL SUMARIO DECLARACION DE PERTENENCIA	Hercilia Lizarazo Romero	Carolina Lizarazo de Martínez y otros	Auto inadmite demanda	1	11 de diciembre de 2023
2023-00073	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	Banco Agrario de Colombia S.A.	José del Carmen Fajardo Rueda	Auto rechaza demanda por falta de competencia y ordena remitir al Juzgado Promiscuo Municipal de Zapatoca Santander	1	11 de diciembre de 2023

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **12 DE DICIEMBRE DE 2023**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario